



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE . . .  
**Comité Ejecutivo Nacional**

CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
19/10/2021 LEGXIV  
ENTRADA FECHAS 0001448



Dña. Meritxell Batet Lamaña  
Presidente del Congreso de los Diputados



Excelentísima Señora,

El 13 de octubre tuvo lugar un Pleno del Congreso de los Diputados en el que, entre otros asuntos que formaban parte de su orden del día, se debatió una moción consecuencia de interpelación urgente sobre las medidas que pudiera adoptar el Ministerio del Interior para proteger a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cataluña, planteada por el grupo parlamentario Vox. Una de las intervenciones que se produjo desde la tribuna de oradores fue la de la diputada Montserrat Bassa Coll (Grupo Parlamentario Republicano), entre las 14:41 y 14:44 horas. Durante la misma, manifestó lo siguiente:

*"No es ningún secreto que en Cataluña no nos gusta la Guardia Civil, ni la Policía española ni los militares. Y si tanto les gustan a ustedes, ¡lévenselos a su España y que nos dejen en paz! (Aplausos). Porque nuestra policía, aun con los fallos que pueda tener, son los Mossos d'Esquadra, la Policía nacional de Cataluña; y la Policía española y la Guardia Civil no son necesarias ni bienvenidas en nuestro país, porque, como demostraron el 1 de octubre, ¡son fuerzas de ocupación! (Aplausos). Desembarcaron en un ridículo Piolin -porque realmente son así de cutres-, venidos desde España al grito de 'a por ellos', llenos de odio y nos aporrearon. ¿Y a esos salvajes ustedes piensan que nosotros les queremos? Pues no, ¡tienen razón! Buena parte de la población catalana detestamos a la Policía española; a la Policía que mutilaron ojos a nuestra gente, disparando pelotas de goma que están prohibidas en nuestra tierra; a la Policía que aporreó con rabia a mi pueblo y a nuestras personas mayores; a la Policía que mintió en un juicio-farsa, con la complicidad de unos jueces que no permitieron contrastar in situ sus mentirosas declaraciones con la realidad; a la Policía que asesinó a Gustau Muñoz, Martí Marcó, Valentín González o a Pedro Álvarez con total impunidad (aplausos); a la Policía que se pasó décadas -¡décadas!- torturando en Via Laietana y que todavía hoy se siente orgullosa de esas torturas; a la Policía que inventa pruebas contra independentistas y otros disidentes, ¡a esa Policía la tenemos asco y aversión! Y lo que le deseamos, tal y como corean las calles de mi país, es que se'n vagin, se'n vagin, se'n vagin, ¡que se'n vagin i no tornin més! ¡Fora les forces d'ocupació! (Aplausos)".*

Esas manifestaciones, que en un plano jurídico serían objeto de querrela por su gravedad y evidente vinculación con tipos penales como la injuria y la calumnia, no tendrán consecuencia alguna para la diputada puesto que, como tristemente ya ha ocurrido en otras ocasiones, la inviolabilidad parlamentaria del artículo 71.1 de la Constitución Española se ha convertido para determinados políticos en una patente de corso que ampara ofensas, insultos, desaires y toda una panoplia de ataques en los que el honor, la imagen y la dignidad de los afectados se ven obligados a ceder ante un privilegio que nunca fue incorporado a la Carta Magna para justificar semejantes comportamientos.

El discurso de esta diputada imputa a todo un colectivo funcional de más de 75.000 efectivos comportamientos delictivos (torturas, asesinatos, prevaricación, detenciones ilegales, lesiones, etc.) y epítetos (salvajes, entre otros) que no merecen más debate que una condena



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICIA  
**Comité Ejecutivo Nacional**



inequívoca por constituir falsedades e infamias que o bien se hacen desde una absoluta indigencia intelectual o, en el peor de los casos, pretenden señalarnos para convertirnos en blanco de delitos de odio y de hostigamiento social en Cataluña, en donde, como usted bien sabe, la Policía Nacional, plenamente democrática y al servicio de la Constitución y de su arquitectura normativa, solo hace una cosa: garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos y proteger a la sociedad frente a todo tipo de amenazas.

Como Secretario General de la Confederación Española de Policía, sindicato representativo de la Policía Nacional, me gustaría trasladarle nuestra profunda preocupación por unos hechos muy graves que, además, han quedado plasmados en el Diario de Sesiones (nº129, página 71). El artículo 103.1 del Reglamento del Congreso contempla la llamada al orden de los diputados *“cuando profirieren palabras o vertieren conceptos ofensivos al decoro de la Cámara o a sus miembros, de las Instituciones del Estado o de cualquier otra persona o entidad”*, permitiendo en este caso el artículo 104.3 que el Presidente pueda ordenar que tales expresiones no consten en el Diario de Sesiones. Lamentablemente, nada de esto ha ocurrido.

Señora Presidente, el pasado 28.09.2021 manifestó usted ante el Pleno de la Cámara que no iba a ser neutral *“en la defensa de este Parlamento, en la defensa de las instituciones y en la defensa de la democracia”* y denunció que la libertad de expresión está siendo utilizada en determinadas ocasiones para que algunos diputados proyecten insultos y *“ofensas a personas y a instituciones”*.

No podemos estar más de acuerdo con usted. Siendo esto así, y recordando que hoy mismo, en los actos de entrega de condecoraciones a miembros de nuestro Cuerpo en la Comisaría Especial de esa alta institución, ha agradecido nuestro trabajo en contextos tan difíciles como la pandemia por la Covid-19 o la lucha contra la banda terrorista ETA -22 compañeros nuestros perdieron la vida en Cataluña en atentados de ETA, GRAPO, FRAP y el MIL, del total de 186 que fallecieron como consecuencia de esa actividad criminal- **nos gustaría solicitar el amparo de la Presidenta del Congreso de los Diputados.**

Por todo ello, y convencidos de que su compromiso institucional estará a la altura de lo que le demandamos, le traslado la profunda preocupación que ha generado en las más de 75.000 familias de este Cuerpo las palabras injustas y falsas de una diputada que ha injuriado y calumniado desde el odio, el resentimiento y, sobre todo, desde la impunidad que le ampara.

**Por ello, además de su comprensión y amparo, reclamamos algún tipo de medida que permita, por ejemplo en el Diario de Sesiones, la retirada de esas afirmaciones o el traslado a la oradora de las medidas de orden interno que pudieran proceder para evitar este tipo de ofensas y que la cometida el pasado 18.10.2021 no quede impune.**



Víctor M. Vigil  
Secretario General de la CEP